

ACTA

IV º SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS 2022

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Fecha: 08 de septiembre de 2022, inicio 10:03"

Formato: virtual

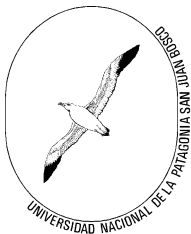
Presentación

Siendo el día 08 de septiembre de 2022, a las 10:03", se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, la sesión fue celebrada en modalidad virtual.-----
La Sra. Decana, Mg. Susana Laura Vidoz, presidió la reunión como Presidente del Cuerpo, y actuó como Secretaria de la sesión la Secretaria Académica, la Lic. Analía Orr.-----
Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Jesica Mamy Nicastro (CDocente); Mónica Graciela Gatica (CDocente); Marisa Guerra (CDocente); Cristian Hermosilla en reemplazo de la consejera Antonela Marcaccio (CDocente); Arminda Tolosa (CAuxiliares Docentes); Paz Escobar (CAuxiliares Docentes); Gastón Olivera (CAuxiliares Docentes) Ausente; Matías Orellana (CGraduados) Ausente; José Giri (CNoDocente); Adrián Barrios (CALumnos); Natalia Bilches en reemplazo de Evelyn Vázquez Hermosilla (CALumnos); Zoe Amalfi (CALumnos); Cristian Low en reemplazo de Jesica Sánchez (CALumnos); La Consejera Dra. Cristina Massera está con licencia.*-----

Se deja constancia que la presente acta surge de la desgravación textual de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi-crd.unp.edu.ar/CuartaSesionExtraordinariaFHCS> y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección: <https://youtu.be/JCGRTnx723Y>-----

Tema a tratar: Temas de Investigación.

DECANA: Agradezco la participación de cada uno de ustedes paso a tomar asistencia. Antes de ir a los temas que nos convoca la sesión, queríamos recordar a la profesora, doctora Florencia del Castillo quien fue máster y doctora en arqueología prehistórica por la Universidad Autónoma de Barcelona, su tesis se tituló "modelando la heterogeneidad étnica y la diversidad cultural en arqueología de cazadores-recolectores patagónicos aproximaciones desde la simulación computacional y modelos basados en agentes", fue licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de la Plata, docente e investigadora de nuestra Facultad en la sede de Puerto Madryn y también miembro del Instituto patagónico de Ciencias Sociales y Humanas en el CENPAT y también investigadora del consejo nacional de investigaciones científicas y técnicas, una colega estimada y respetada por sus pares, promotora de la investigación colectiva y el compromiso con la comunidad. Recientemente fallecida, la comunidad toda de la Facultad y especialmente la sede Puerto Madryn la recuerdan muy cálidamente. Para esta sesión, dado que tenemos temas exclusivamente de investigación, propongo que sea la secretaria de



investigación quien oficie de secretaria en este Consejo, de manera tal que vamos a poder hacer las consultas que surjan a partir de la documentación que estuvo disponible en el Dropbox desde el día lunes. Analía tenemos 58 temas que están organizados consecutivamente, siguiendo por sedes. -----

ORR: Quisiera si me permiten comentarles el conjunto de temas que se presentan en el día de hoy para esta sesión, la estructura y el orden de los temas, es la misma que se trabaja habitualmente en los consejos directivos, fundamentalmente por lo menos en términos de trámites y plazos, hay un tema muy importante que son los proyectos nuevos, la presentación de los proyectos para el 2023. -----

DECANA: Se incorporo a la sesión Cristian Hermosilla, te estoy incorporando en la lista de asistencia. Analía podrías comentar la importancia de esta sesión. -----

ORR: En más de una ocasión se ha señalado la necesidad de tener un tiempo para trabajar en temas de investigación y su vez tenemos una necesidad de avanzar con el tratamiento de algunos temas particularmente de los proyectos nuevos, puesto que las presentaciones tienen plazos que esta Facultad no lo controla por sí misma, sino que se disponen desde la normativa de la Universidad y desde la Secretaria de Ciencia y Técnica, por lo que es necesario poder avanzar en la presentación efectiva de cada uno de los expedientes de los proyectos nuevos, de ahí la necesidad de contar con la resolución correspondiente del consejo directivo y a su vez hay un conjunto de temas que ustedes pueden ver en el listado que compartí, para que mínimamente puedan tener ordenada la información que se somete a consideración. Verán que hay un volumen muy interesante de temas que están dinamizando la actividad de investigación de toda la Facultad en sus distintas sedes, esto por supuesto es algo muy interesante lo que ocurre, es sumamente bienvenido esta dinamización de la investigación, pero también es cierto que luego de cada consejo directivo hay un proceso administrativo que cumplimentar con cada uno de los temas, con cada una de las resoluciones y entonces era necesario poder avanzar, son 58 temas de investigación, es realmente un volumen bastante importante para tramitar a continuación en el consejo, por lo que nos resulta importante avanzar, poder emitir las resoluciones y así agilizar estos temas, porque además, afortunadamente mientras nosotros estamos en esta sesión, siguen ingresando temas, proyectos, propuestas, modificaciones en las unidades ejecutoras, es muy interesante lo que está ocurriendo y eso implica además mucho trabajo administrativo. A los efectos de cuidar el efectivo desarrollo y el camino crítico de cada uno de los trámites es que consideramos oportuno trabajarlos en esta sesión. -----

DECANA: La propuesta es ir pasando los despachos, la idea es mirar fundamentalmente la parte resolutive y si hay alguna duda. -----

ORR: primer despacho, leo la parte resolutive, ¿aceptan esa modalidad? O prefieren consultar por algún tema en particular. -----

BARRIOS: Me parece que vayas leyendo todas las partes resolutivas de cada despacho y después lo aprobamos, al menos que allá alguna objeción se toma al final. Me parece si están todos de acuerdo. -----

DECANA: si si, esa era la dinámica que iba a proponerles. -----

ORR: Primer despacho, Art.1º) avalar la tarea de evaluación de informes de avance e informes finales de los proyectos de investigación radicados en la Facultad de



Humanidades y Ciencias Sociales. Art.2º) Reconocer esta actividad de evaluación a los y las investigadores que se detallan a continuación: Horacio Avendaño, Pablo Blanco, Sebastián Barros, Gabriel Carrizo, Florencia del Castillo, Magalí Chanampa, Graciela Ciselli, Silvia Coicaud, Celeste Crespo, Susana Díaz, Juan Manuel Diez Tetamanti, Silvana Dos Santos, Mariela Flores Torres, Bianca Freddo, Mónica Gatica, Renata Hiller, Graciela Iturrioz, Luciana Lago, Daniel Marques, Verónica Miranda, Mónica Olbrich, María Laura Olivares, María de Luján Ortiz, Guillermina Oviedo, Gonzalo Pérez Álvarez, Patricia Pichl, Ana Raimondo, Sebastián Sayago, Alberto Vázquez, Julio Vezub y Sofía Tezza. Art.3º) de forma. -----

Decana: Pasamos al siguiente. -----

ORR: Voy a compartir toda la pantalla para que se más ágil. Art. 1º) Avalar la designación de la Mg. Bianca Vanesa Freddo, DNI 33.529.324, como directora suplente del Laboratorio en SIG y Teledetección, a partir del 1 de marzo de 2022. Artículo 2 y 3 de forma. -----

DECANA: Arminda buen día, se sumó Arminda Tolosa a la sesión. -----

ORR: Tercer despacho, Art.1º) avalar la presentación del PI convocatoria 2023 “El derecho al patrimonio cultural y el derecho a la salud: su tratamiento en las políticas públicas en Chubut (2014 - 2023)”, presentada por su directora Dra. Graciela Ciselli. Despacho Cuatro, Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Clima Institucional, Convivencia y bienestar. Sus representaciones y prácticas en los estudiantes y docentes de la UNPSJB durante la actual pandemia de Sars Cov2” presentado por su directora Mg. María Rosa Segovia. -----

DECANA: ese es el punto N° 4. -----

ORR: punto N° 5, avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Portugueses y españoles en la Costa Atlántica Argentina. Desde las expediciones en el siglo XVI hasta los centenarios de asociaciones y federaciones en el Siglo XXI. (Bahía Blanca a Río Gallegos, 1520- 2023)”, presentada por su director Dr. Daniel Cabral Marques. -----

DECANA: punto 5. -----

ORR: punto 6, Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Comunicación, cultura y políticas públicas: los espacios comunitarios en la Patagonia Central durante el siglo XXI” presentada por su director Lic. Marcelo Hernández. -----

DECANA: punto 7. -----

ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Acceso de las mujeres a posiciones de poder en la provincia del Chubut (1983- 2021). Primera parte: los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial provincial”, presentada por su directora Lic. Analía Orr. -----

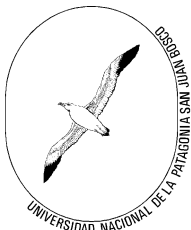
DECANA: Vamos al punto 8. -----

ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “La trazabilidad del texto: hacia la búsqueda de métodos para trabajar las prácticas de lectura y escritura en la escuela media”, presentada por su director Prof. Ezequiel Murphy. -----

DECANA: punto 9. -----

ORR: Avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Familias, políticas públicas y territorios: Exploraciones sobre las Políticas Públicas y Familias en clave de la Región Patagonia” presentada por su directora Lic. Jesica Mamy Nicastro. -----

DECANA: punto 10. -----



ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Grupos migrantes andinos provenientes de Bolivia en Patagonia Central. Itinerarios en educación y salud desde una perspectiva intercultural” presentada por su directora Dra. Brígida Baeza. Punto 11, Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “La frontera habitada. Bordes, tránsitos y saberes anfibios en nuestros sures”, presentada por su directora Mg. Luciana Mellado. -----

DECANA: punto 12. -----

ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia”, presentada por su director Dr. Gabriel Carrizo. -----

DECANA: punto 13. -----

ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Literaturas desde África: representaciones, territorios y resistencias poscoloniales”, presentada por su directora Mg. Ximena Picallo. -----

DECANA: punto 14 la presentación de informes. -----

ORR: Avalar la presentación de la planilla modelo Evaluación de Programas de Investigación del Programa de investigación Patrimonio cultural: Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos (PROPACUL), directora: Dra. Silvana Dos Santos. -----

DECANA: punto 15. -----

ORR: Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1591, “Arqueología de cazadores recolectores en el bajo de Sarmiento (Sarmiento- Chubut)”, presentado por su director Dr. Julián Eduardo Moreno. -----

DECANA: punto 16. -----

ORR: Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1688, “Historia y presente del periodismo digital en Comodoro Rivadavia: dos décadas de evolución de sus sitios de noticias (1999- 2022)”, presentado por su director Mg. Víctor Fabián Latorre Mansilla. -----

DECANA: punto 17. -----

ORR: Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1592, “Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en letras para la educación secundaria”, presentado por su directora Dra. Mónica Olbrich. Punto 18, avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1552, “La cuestión ambiental en Comodoro Rivadavia. Actores sociales y procesos de institucionalización”, presentado por su directora Mg. Susana Vidoz. Punto 19, avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1616, “La teoría política posfundacional y su tratamiento de la externalidad”, presentado por su director Dr. Sebastián Barros. -----

DECANA: punto 20. -----

ORR: Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1616, “La teoría política posfundacional y su tratamiento de la externalidad”, presentado por su director Dr. Sebastián Barros. -----

DECANA: punto 21. -----

GATICA: Había levantado la mano, ¿son dos informes del mismo proyecto?. -----

DECANA: sí. -----



GATICA: ¿y eso como se explica? -----

ORR: eso se explica porque hay demoras en las presentaciones de informe, a veces hay pedido de prorrogas en la presentación de los informes y luego se presentan justos, es más en el punto siguiente son los informes PI de Novara, en el caso de estos tres puntos que continúan, que son 3 informes de Novara, es un reclamo que hubo desde Ciencia y Técnica en donde nos mandaron detalle del proyecto y nos dijeron sobre este proyecto no tenemos informes, por lo que nosotros solicitamos la presentación de los informes al investigador y así se completa el trámite que corresponde a cada proyecto de investigación. Ustedes saben que es muy importante presentar los informes, porque si eso queda en falta o si no se justifica, tiene consecuencias administrativas, por lo que siempre administrativamente la tendencia es a intentar que se cumplimenten los tramites a veces aun con demoras. Esto por lo menos es lo que se ha trabajado desde Ciencia y Técnica también. -----

GATICA: no, lo pregunto porque nosotros desde el mini CINPAT hemos propuesto contribuir con la secretaria analizando los informes, esto lamentablemente no lo pudimos instrumentar, pero convengamos que por lo menos sorprende que se aprueben tres informes juntos, digo, que estemos normalizando situaciones que han sido presentadas en marzo, no sé, pensaba la incorporación o el alta, o una nueva función de Freddo por ejemplo. Me parece que necesitamos ordenar esto, porque realmente la convocatoria en esta circunstancia solamente es levantar la mano y decir que si, del lunes a hoy, no hemos tenido tiempo de trabajar con la documental que por ahora ni siquiera he tenido de poder mirar el Dropbox, pero me parece que más allá de la decisión que tomemos hoy sentemos un precedente para que esto no siga funcionando así, porque después cuando vamos a CIUNPAT tenemos que poner la cara por este tipo de cosas, a mí me incomoda mucho la desprolijidad con la que se ha obrado, por lo menos quería dejarlo explicito. -----

ORR: Si me permite doctora, no me parece que sea el caso, hablar de desprolijidad en el sentido que nosotros tramitamos los tramites que justamente permite el sistema, si esta posibilitada la presentación de los informes, nosotros tenemos que darles curso a esas presentaciones, si un investigador, por ejemplo, no presento en su momento y luego tiene la oportunidad de si presentarlo y demás lo requiere desde la secretaria de ciencia y técnica, nosotros no hacemos más que cumplimentar y tender a cumplimentar esos trámites, y esto no es algo novedoso. Si entiendo que es mucha documentación porque efectivamente hay mucha actividad de investigación, pero esa documentación se puso a disposición ordenadamente con antelación, entonces el término desprolijidad no es la palabra. (se superponen las voces de Gatica y Orr). -----

GATICA: vuelvo a insistir en la voluntad de colaborar para poder, por ejemplo, revisar esos informes, como se imaginará usted si se presentan tres informes del mismo proyecto correspondiente a tres años, ay si el volumen que vamos a tener de la documental es impresionante. Vuelvo a proponer que sean el mini CIUNPAT, los representantes que nos sentamos en ciencia y técnica quienes podamos aportar porque esto no es regular y entiendo la voluntad de normalizar, conozco la voluntad y la buena voluntad de la secretaria de ciencia y técnica, pero por ejemplo no me consta si los proyectos de Barros o los proyectos de Novara son incentivados o no, porque si



son incentivados tendrían que haber corrido otros plazos, se los teníamos que haber reclamado antes. -----

ORR: Muchas veces esos diálogos también se producen directamente con la secretaría de ciencia y técnica, que saben que los proyectos incentivados se manejan más específicamente desde esa secretaría y en ocasiones también se dan plazos que se otorgan directamente. Por lo que nosotros en nuestro rol que hacemos, tendemos a, como usted bien señalaba, a la normalización, a la cumplimentación de los trámites a los efectos de apoyar la teoría investigativa de nuestros/as investigadores. Por su puesto que es un volumen muy importante y por eso es que la primera resolución que nosotros proponemos, el primer despacho se refiere al reconocimiento de la labor, fíjese la diversidad de evaluadores que han prestado su tiempo y experiencia para hacer ese trabajo de evaluación, nos parece muy importante esa política y ese sostenimiento de la evaluación de manera conjunta, ese el tiempo que disponen cada uno de los docentes investigadores, por eso es que la primera resolución. -----

DECANA: bien, podemos continuar. -----

ORR: Estábamos en el punto 21. Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1547, "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica", presentado por su Director Mg. Mauro Novara. Punto 22, avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1547, "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica", presentado por su Director Mg. Mauro Novara. Punto 23, avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1547, "Planificación Ecoturística en ambientes montanos chubutenses a través de Sistemas de Información Geográfica", presentado por su Director Mg. Mauro Novara. Punto 24, avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1681, "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología", presentado por su directora Dra. Luciana Lago. Punto 25, la presentación del tercer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1493 "Memoria y territorialidad de grupos migrantes provenientes de Bolivia en la Cuenca del Golfo San Jorge (Chubut- Santa Cruz)", presentado por su directora Dra. Brígida Baeza. -----

GATICA: una consulta en relación al proyecto de Brígida Baeza, ¿es informe parcial o final ? -----

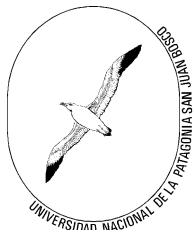
ORR: ¡es informe de avance!. -----

GATICA: yo diría que eso lo chequeen, porque normalmente en el 3° año es informe final. -----

ORR: sí, es que debe haber alguna prórroga, si no mal recuerdo, hay una solicitud de prórroga, pero lo chequeamos por supuesto. -----

DECANA: seguimos, punto 26. -----

ORR: avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1595 "Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. Segunda etapa", presentado por su director Dr. Luis Sandoval. Punto 27, avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1658 "Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos, y



habilidades requeridas”, presentado por su directora Mg. María Inés Quevedo. Punto 28, Art.1°) avalar la modificación de situación de la Lic. Thelma Mabel Sánchez, DNI 20.892.762, de investigadora a investigadora externa en el Proyecto de Investigación “Mediaciones digitales en la lectura infantil”, cuya directora es la Dra. Graciela Iturrioz, a partir del 16 de mayo de 2022. Punto 29, Avalar el alta de la estudiante Milagros del Valle Britez, DNI 39.265.702, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 1678, “Mediaciones digitales en la lectura infantil”, directora Dra. Graciela Iturrioz, a partir del 13 de mayo de 2022. -----

DECANA: punto 30. -----

ORR: avalar la baja del estudiante Néstor Misael Mansilla, DNI 38.802.035, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1620, “Prácticas culturales, celebraciones y representaciones en las sociedades del mundo antiguo al moderno” directora Lic. María de Luján Ortiz, a partir del 1 de abril 2022. Punto 31, avalar el alta de la estudiante Melisa Sosa, DNI 37.765.034, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1688, “Historia y presente del periodismo digital en Comodoro Rivadavia: dos décadas de evolución de sus sitios de noticias (1999- 2022)”, Dir. Mg. Víctor F. Latorre Mansilla, a partir del 1 de julio 2022. --

DECANA: punto 32. -----

ORR: avalar el alta de los estudiantes Eric Yamil Jacamo, DNI 32.904.938 y Matías del Rio, DNI 32.149.096, a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1598 “Transformaciones socio-territoriales en espacio rurales y costero-marítimo de la Patagonia central. Naturaleza, conservación y turismo” Dir. Alberto Daniel Vazquez, a partir del día 8 de agosto del 2022. -----

DECANA: punto 33. -----

ORR: avalar la baja de Claudia Gabriela Roa, DNI 29.223.744, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1641, “Las prácticas de enseñanza en contexto de Pandemia” directora Mg. Patricia Pichl, a partir del 6 de abril de 2022. --

DECANA: punto 34. -----

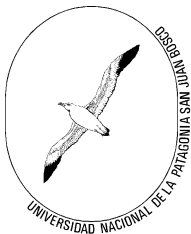
ORR: avalar el alta del estudiante Pablo Daniel Almirón, DNI 26.617.316, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación 1658, “Ingreso Universitario: Dispositivos, materiales educativos, y habilidades requeridas”, Dir. Mg. María Inés Quevedo, a partir del 6 de septiembre de 2022. Avalar el alta del Contador Leonardo Ontiveros, DNI 31.978.309, en el Proyecto de Investigación “II etapa de consolidación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (IDE- UNPSJB)” Dir. Cristina Massera, a partir de 1 de agosto de 2022. -----

DECANA: 36. -----

ORR: avalar el alta de Contador Leonardo Ontiveros, DNI 31.978.309, Lic. Luis Panza, DNI 30.334.042 y Esp. Andrea Chirino, DNI 23.905.468, en el Proyecto de Investigación “Tecnologías de la información y la comunicación en la gestión, preservación y el acceso a los materiales cartográficos” Dir. Cristina Massera, a partir de 1 de agosto de 2022. -----

DECANA: 37. -----

ORR: avalar la baja del Lic. Máximo German Merkel, DNI 26.128.462, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1733, “Hegemonía y contra



hegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuche en Chubut, Etapa II (periodo 2022-2023)” Dir. el Dr. Sebastián Sayago, a partir del 1 de marzo 2022. -----

DECANA: 38. -----

ORR: avalar el alta de la Esp. Natalia Mollenhauer, DNI 34.583.232, como investigadora tesista -Doctorado- y la est. Ariadna Mansilla Cedrón, DNI 40.206.637, como investigadora tesista de grado en el Proyecto de Investigación N°1733 “Hegemonía y contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuche en Chubut, etapa II (periodo 2022-2023)”, Dir. el Dr. Sebastián Sayago, a partir del 1 de agosto de 2022. -----

DECANA: punto 39. -----

ORR: Otorgar aval institucional a la Convocatoria “Proyecto de Investigación 2023-2025. La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia- incorporación de dos estudiantes”, a cargo del Dr. Gabriel Carrizo. Una mención sobre esta convocatoria, el Dr. Carrizo presento un proyecto de investigación 2023, un proyecto nuevo que está en trámite, entonces en la convocatoria se aclara que este proyecto está en trámite y el propone incorporar estudiantes, y es interesante porque hace la convocatoria de manera abierta. Pide el aval del cuerpo justamente para esa tarea de convocar estudiantes. -----

DECANA: siguiente. -----

ORR: avalar el pedido de prórroga del Proyecto de Investigación N°1595, “Tecnologías interactivas de comunicación y vida cotidiana: apropiaciones y usos. Segunda etapa”, presentado por su director Dr. Luis Sandoval. -----

DECANA: 41. -----

ORR: Designar al Dr. Sebastián Sayago, D.N.I. 20.305.435, como director del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, según la normativa vigente a partir del 4 de junio de 2022 y hasta 4 de junio de 2027. Esto es en relación al concurso (se escucha interferencia). -----

DECANA: es la gente de UNIMEDIA me parece. -----

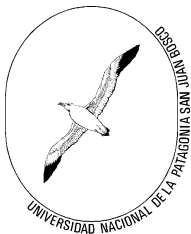
ORR: podes pedir que cierren el micrófono, por favor. -----

DECANA: sí, Carlos Medina ¿no se si están? -----

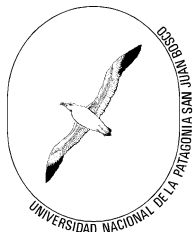
ORR: Avalar la integración del Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, para el período 2022- 2027 según se detalla en el Anexo a esta Resolución e indica Integrantes del Comité Directivo del ILLPAT para el período 2022-2027: Titulares: Dr. Adrián Ponze; Dra. Verónica Domínguez; Dr. Jorge Spíndola; Lic. María Estela Fondacaro; Prof. María Marta Peliza; Prof. Brenda Melián; Suplentes: Mg. Viviana Ayilef; Prof. Ezequiel Murphy. Estas son las actuaciones elevadas por las reuniones de ILLPAT. -----

DECANA: 43. -----

ORR: avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “La política y los márgenes: observaciones desde una perspectiva socio histórica y filosófica” presentada por su director Dr. Adrián Ponze. -----



DECANA: 44. -----
ORR: avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Versiones del margen en el arte, versiones del arte en los márgenes: mirando lo contemporáneo desde una perspectiva transdisciplinar”, presentada por su director Mg. Hernán Bergara. -----
DECANA: 45. -----
ORR: avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1543 “Contribución a la formación en competencias y especialmente en competencias digitales desde una mirada interdisciplinar”, presentado por su directora Dra. Mabel Álvarez. -----
DECANA: 46. -----
ORR: avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1684, “Alcances y límites de la noción representación/representaciones en la Teoría Social Contemporánea III. Representaciones, subjetividades y memorias en lucha en el norte del Chubut 1976-2020”, presentado por su directora Dra. Susana Debattista. -----
DECANA: 47. -----
ORR: avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1583, “Patrimonio cultural de las colectividades galesa y boliviana: permanencias y transformaciones en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn”, presentado por su directora Esp. Judith Hughes. -----
DECANA: en este caso es igual, es el segundo. -----
ORR: Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1583 “Patrimonio cultural de las colectividades galesa y boliviana: permanencias y transformaciones en las ciudades de Trelew y Puerto Madryn”, presentado por su directora Esp. Judith Hughes. -----
DECANA: 49. -----
ORR: avalar la creación del “Programa de formación en investigación para estudiantes” de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentado por la Consejera Jessica Sánchez. En los considerando se tiene en cuenta la necesidad de atender a la formación permanente en la investigación de nuestros estudiantes y otras consideraciones que hemos realizado incluso en distintos consejos. -----
GATICA: ¿cuáles serían las características del programa? Digo por la especificidad de programa, proyecto de investigación. -----
ORR: sí, exactamente, es un programa e información en investigación, no es un programa de investigación sino un programa de formación en investigación para estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales, que cuenta con diferentes módulos, es una propuesta pensada, entiendo al estilo de la formación, por ejemplo, auxiliares alumnos en donde los distintos módulos en los cuales los estudiantes van conociendo características de la publicación en investigación, de las unidades de investigación, de la posibilidad de incorporación a distintos proyectos, con esos talleres en distintos módulos se van cumplimentando lo que es en conjunto una propuesta de formación en investigación para los estudiantes. Es una manera creo, interesante de complementar distintas acciones que se vienen desarrollando desde la Facultad y que pretenden promover la investigación entre nuestros estudiantes desde su propio ingreso a la Universidad, por supuesto siempre en conjunto con



investigadores formados, siempre tendiendo a la incorporación a proyectos y unidades de investigación, en ese sentido es una propuesta que está muy en línea con lo que se viene trabajando y es muy interesante que así se haga, porque expresa un interés que nosotros hemos registrado muy fuertemente entre los estudiantes por la investigación. -----

GUERRA: perdón, ¿puedo preguntar algo?

DECANA: sí. -----

GUERRA: ¿cómo está planteada la convocatoria a incorporarse al programa?. -----

ORR: está el proyecto, ¿pudieron ver?, es el proyecto 49. -----

DECANA: ¿no está en el cuerpo como anexo?. -----

ORR: se puede anexar por supuesto, ahí deberían estar viendo conmigo el proyecto que ustedes tienen la documentación respecto a la necesidad, a la pertinencia mejor dicho de esa propuesta y se propone instrumentar ese programa de formación en investigación, se establecen los talleres y el compromiso de la Facultad de brindar esa formación anual y permanente. Figura incluido en el proyecto una descripción de los 5 módulos, con distintas actividades que hacen a la investigación: sobre escritura académica; referencias y citados; los tipos de trabajo académico; estructura de presentación. Modulo 2 se refiere a la divulgación científica. Modulo 3 a las principales instituciones vinculadas a la ciencia y tecnología. Modulo 4 es algo relacionado con algo que siempre requiere acompañamiento y resulta de muchas preguntas que es, la formulación del CV SIGEVA, como computar los antecedentes, los aspectos administrativos despiertan muchas preguntas, y en el último punto modulo se refiere a la unidad de investigación y equipos de investigación, también cátedras donde se puede desarrollar actividades de investigación. No sé si hay alguna pregunta. -----

DECANA: podemos anexar entonces la estructura de los módulos, los objetivos y fundamentos. Empezamos ahora con Puerto Madryn, el punto 50. -----

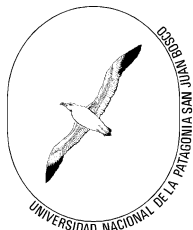
ORR: Art.1º) avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Caracterización espacio-temporal de eventos climáticos y meteorológicos severos y sus impactos en ciudades costeras de la provincia de Chubut” presentada por su directora Dra. Silvia Flaherty. -----

DECANA: punto 51. -----

ORR: hago una referencia particular a este proyecto porque es originalmente el que presentara la Dra. del Castillo como directora y frente a lo sucedido y en la necesidad de dar continuidad en un trabajo que ella estaba proponiendo con tanta alegría es que contactamos a la codirectora, previa consulta con la secretaria de Ciencia y Técnica para ver cómo proceder. La codirectora Dra. Ana María Cenzano quien muy cordialmente respondió a la brevedad y accedió por mensaje de correo electrónico, dejo establecido que accede a la dirección del proyecto, por lo que el trámite continuaría con la Dra. Ana María Cenzano, ahora ya como directora del proyecto de investigación. Por ello el artículo 1 dice: avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Humanidades digitales aplicadas al estudio del Patrimonio Biocultural de la Meseta norte del Chubut”, directora Ana María Cenzano. -----

DECANA: vamos al punto 52. -----

ORR: avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Análisis de competencias laborales de técnicos y licenciados en turismo. Estudio de caso de las empresas de



viajes y turismo (EVT) de Puerto Madryn, Chubut, Argentina” presentada por su director Lic. Leonardo Jones. -----

DECANA: 53. -----

ORR: avalar la presentación del PI Convocatoria 2023 “Análisis de la producción del conocimiento científico del turismo en la región Este de Chubut (1990 – 2022)” presentada por su director Lic. Matías González Valenzuela. -----

DECANA: 54. -----

ORR: avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1666 “Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides”, presentado por su director el Esp. Cristian Matías Valenzuela. -----

DECANA: 55. -----

ORR: avalar la presentación del cuarto Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1389, “Estudio multidimensional de la población y el territorio en el Chubut y la Patagonia Central”, presentado por su director Dr. Julio Vezub. -----

DECANA: 56. -----

ORR: avalar las altas del Dr. Marcos Sourrouille, DNI 27.147.125 y de la estudiante Romina Alejandra Gómez, DNI 33.771.742, como integrantes de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1666, “Narrativa y representación colonial sobre el pueblo mapuche tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides”, Dir. Lic. Matías González Valenzuela, a partir del 2 de junio de 2022. -----

DECANA: 57. -----

ORR: avalar el alta del Prof. Oscar Daniel Jeremchuk, DNI 17.246.484, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1718 “Exploración científica, fronteras y archivo. El Fondo Documental Juan Moreteau (1895-1951)”, Dir. investigador Matías Chávez, a partir del 26 de agosto 2022. -----

DECANA: 58. -----

ORR: avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1512, “Acompañamiento virtual a la didáctica de la Astronomía en el secundario del Chubut”, presentado por su Director, Dr. Néstor Camino. -----

DECANA: ¿alguna duda u otra consulta? ¿Podemos pasar a votar?. -----

GUERRA: sí. -----

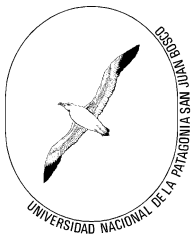
BARRIOS: pasemos a votar señora decana. -----

DECANA: perfecto, MAMY (positiva); GIRI (positivo); GUERRA (afirmativo); GATICA (afirmativo); BARRIOS (positivo); AMALFI (afirmativo); LOW (afirmativo); PAZ ESCOBAR (afirmativo); HERMOSILLA (afirmativo); TOLOSA (afirmativo). Muchísimas gracias, quedan dos ad-referéndum, ¿las pasamos ahora?. -----

ORR: sí, hay dos resoluciones ad-referéndum, en todo caso consultarles a los consejeros. -----

DECANA: o las pasamos directamente al ordinario o la podemos aprobar ahora. Queres comentar algo Analía. -----

ORR: son dos resoluciones a referéndum sobre la conferencia de exposición de resultados del PISAC Covid-19 y una conferencia que dictó Rubén Zárate. El proyecto PISAC Covid es el sostén público a la supervivencia de hogares y unidades



económicas en la urgencia, iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada. -----

DECANA: no estas compartiendo pantalla. -----

ORR: entonces en la parte resolutive, otorgar aval académico al proyecto de presentación de resultados del PISAC Covid-19 “El sostén público a la supervivencia de hogares y unidades económicas en la urgencia, iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada”, presentado por la Mg. Susana Vidoz. Y la última, otorgar aval académico a la conferencia “Ciencia y Poder en el siglo XXI” a cargo del Mg. Rubén Zárate, presentado por la secretaria de Investigación de la FHCS. -----

DECANA: ¿las pasamos a votar?. -----

BARRIOS: pasemos a votarla. -----

DECANA: de todas formas, está la documentación en el Dropbox, si después necesitan se puede volver a revisar. MAMY (positiva); GIRI (positivo); GUERRA (afirmativo); GATICA (afirmativo); BARRIOS (positivo); AMALFI (afirmativo); LOW (afirmativo); BILCHES (afirmativo); PAZ ESCOBAR (afirmativo); HERMOSILLA (afirmativo); TOLOSA (afirmativo). Terminada la sesión, sin más le agradezco nuevamente el tiempo y ahora continuamos con las tareas administrativas que lleva. --

BARRIOS: listo señora decana, nos vemos. -----

GUERRA: nos vemos en el ordinario. -----

DECANA: nos estamos viendo el lunes y martes, gracias. -----